

Hros Emma Lucia Lorza de Pérez
2015-0799-00

SECRETARIA.

A despacho de la señora juez, pasa con el expediente físico de la sucesión de la causante Emma Lucia Lorza de Pérez que se había requerido por parte del Juzgado Tercero de Familia de Cali. Sírvase proveer.

Cali, 17 de noviembre de 2022

Auto No. 2456

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE CALI

Cali, diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso: Sucesión
Radicación: 76001311000420150079900
Demandante: Ana Consuelo Pérez Lorza
Causante: Emma Lucia Lorza de Perez

Evidenciado el informe de secretaria, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE:

Agregar el expediente físico de la sucesión de la causante Emma Lucia Lorza de Pérez con radicación 76001311000320170014800 del Juzgado Tercero de Familia de Cali, a fin de que obre y conste.

NOTIFIQUESE

La Juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No.196 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Noviembre 18 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c1cdcfc2ae68172f98aced875d9df383b210a82ef870e862a78ffd843fcca67

Documento generado en 17/11/2022 12:09:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>